

## Sevilla

Ecija.—«San Fulgencio».  
Marchena.—«Isidro Arcenegui».  
Utrera.—«Ruiz Gijón».  
Pilas.—Mixto.

## Soria

Burgo de Osma.—«Santa Catalina».

## Teruel

Teruel.—«José Ibáñez Martín».

## Toledo

Quintanar de la Orden.—Mixto.

## Valencia

Carcagente.—Mixto.  
Requena.—Mixto.

## Valladolid

Villalón de Campos.—«Jorge Guillén».

## Zaragoza

Borja.—Mixto.

## Melilla

Melilla.—«Leopoldo Queipo».

**16247** RESOLUCIÓN de 9 de julio de 1981, de la Dirección General de Personal, por la que se declara aptos en la fase de prácticas a los opositores que aprobaron en el concurso-oposición convocado por Orden de 28 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril).

Observada omisión en la Resolución General de Personal de 4 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 20), por la que se declaraban aptos en la fase de prácticas a los aprobados en el concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la asignatura de «Lengua y Literatura catalana», convocado por Orden ministerial de 28 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de abril).

Esta Dirección General, de conformidad con la base I, en su apartado 9, de dicha Orden de convocatoria, ha tenido a bien disponer:

Primero.—Declarar aptos en la fase de prácticas a los opositores que figuran en el anexo a la presente Resolución.

Segundo.—Abrir un plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que dichos opositores declarados aptos presenten los documentos enumerados en el apartado 10 de la Orden de convocatoria. De acuerdo con lo previsto en la base IV, apartado 1, de la Orden de convocatoria, los opositores aprobados por el turno restringido deberán presentar, además de los documentos anteriormente citados, certificación en la que se acredite que en la fecha de terminación del curso académico 1977-1978, tenían contrato en vigor como Profesores interinos o contratados en los Cuerpos A10EC, A12EC, A30EC, A47EC o A48EC y que en la fecha del 28 de marzo de 1980 continuaban con contrato en vigor en dichos Cuerpos.

Cuarto.—Aquellos funcionarios en prácticas que no presenten la documentación exigida o la envíen fuera del plazo reglamentario establecido, serán excluidos de su ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

Quinto.—Contra la presente Resolución se podrá interponer el recurso de reposición correspondiente por los interesados ante la Dirección General de Personal, en el plazo de un mes, a partir de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de julio de 1981.—El Director general, Victoriano Colodrón Gómez

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

## ANEXO

Oliveras i Samitier, Neus (DNI 39.307.536).  
Prat i Ribas, Enric (R. L.) (DNI 40.278.689).  
Verdaguer i Autonell, María Teresa (DNI 77.089.221).  
Coca i Torell, María del Carmen (R. L.) (DNI 42.954.612).  
Nicoláu i Fuster, Francesca (R. L.) (DNI 42.954.612).  
Pujades i Bençit, Ramón (DNI 37.818.290).  
Negre i Figueres, Segimón (DNI 39.088.954).

**16248** RESOLUCIÓN de 10 de julio de 1981, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición, turno restringido, de ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales.

Ilmo. Sr.: Finalizadas las actuaciones de los Tribunales que figuran en el anexo I de esta Resolución, designados para la realización de las pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales, mediante concurso-oposición, turno restringido, convocadas por Orden ministerial de 30 de junio de 1980, y remitida, de acuerdo con las bases de la convocatoria, la lista definitiva de aprobados, junto con el expediente del concedido el cumplimiento de los trámites previstos en dichas bases, así como la correspondiente publicación de los opositores aprobados.

En su virtud, esta Secretaría de Estado acuerda disponer lo siguiente:

1.º Aprobar el expediente del concurso-oposición, turno restringido, abierto por los distintos Tribunales designados por

la Orden ministerial de 16 de febrero de 1981, encargados de enjuiciar y calificar los ejercicios previstos en la convocatoria publicada por la Orden ministerial de 30 de junio de 1980, que figuran en el anexo I de esta Resolución.

2.º Publicar las listas de opositores propuestos por cada uno de estos Tribunales, según consta en el mismo anexo.

3.º Los incluidos en tales listas habrán de presentar, para poder ser nombrados funcionarios de carrera, dentro del plazo de treinta días hábiles, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia (calle de Serrano, número 150), o por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los documentos que figuran en el anexo II de esta Resolución, motivados por la base de la convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de julio de 1981.—El Secretario de Estado, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

## ANEXO I

## Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales

## Número

## Tribunal de Contabilidad general

- 1 Morales Moreno, Francisco.
- 2 Ferrer Piqueras, Manuel.
- 3 Mantilla Rodríguez, Carlos.
- 4 Cubedo Tortonda, Manuel.
- 5 Nadal Homar, Bartolomé.
- 6 Castellanos Ríos, José María.
- 7 Alonso Pascual, Tomás.
- 8 Goxens Orensanz, María Angeles.
- 9 Elechiguerra Arrizabalaga, Crisanta.

## Tribunal de Derecho

- 1 Cremades Bañón, Francisco.
- 2 Lobato de Blas, Jesús María.
- 3 Masot Miquel, Miguel.
- 4 Redondo Díaz de Corcuera, José Luis.
- 5 Suárez González, Carlos Enrique.
- 6 Rodríguez González, Cayetano.
- 7 Martín Simón, Angel Germán.
- 8 Tovar Iciar, Luis María.
- 9 Lozano González, Luis.
- 10 Muñoz Román, Rosa María.
- 11 Contreras García, Alicia.

## Tribunal de Economía

- 1 Giméno Cerdá, Juan.
- 2 Rey Juliá, Juan Manuel.
- 3 Pérez Blanco, José.
- 4 Cortés Marqués, Gabriel.
- 5 Gil Feixa, Salvador.
- 6 Castaño del Riego, Teresa de Jesús.
- 7 Lautre Ecenarro, Juana María.
- 8 Duro Cobo, José Juan.
- 9 González García, José Luis.
- 10 Bastida Querejeta, María Soledad.
- 11 Francisco Fernández, María Jesús.
- 12 Juaristi Zaldueño, María Sofía.
- 13 Simón Vilches, José Manuel.
- 14 Caballero Lasierra, José María.
- 15 Guix Lamesa, Salvador.
- 16 Bartolomé Puerto, Vicente Angel.
- 17 Márzal Olea, Alfonso.

## Tribunal de Historia económica

- 1 Gárate Ojanguren, María Monserrat.
- 2 Navarro Clari, Justo José.
- 3 Castiella Rodríguez, María Presentación.
- 4 García López, José Ramón.